

Pedernales, 02 de abril del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE PRESENTUR S.A.
Ciudad

De conformidad con lo que dispone el artículo 37.1 de la Ley de Compañías y como Comisario de PRESENTUR S.A., realicé el examen del Balance General por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo período.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y las de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los registros contables para obtener un conocimiento razonable de los estados financieros examinados.

El examen también incluyó lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los administradores.
- El cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- Comprobación de que el sistema de control interno es satisfactorio y por lo tanto permite la conducción ordenada y eficiente de los negocios, mantener correctamente los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.
- Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, el libro talonario y el libro de Registros de Accionistas, todos han sido manejados adecuadamente.

En mi opinión, en base de lo expuesto los estados financieros presentan razonablemente la situación de PRESENTUR S.A., la misma que no ha tenido actividad durante el año 2017.

De los Señores Accionistas, muy Atentamente,



Ing. Com. Mario Briones Ibarra
C.I. # 130241615-9